



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-106834827-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 6 de Octubre de 2022

Referencia: REG - EX-2022-28321942- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2022-1898-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las páginas 1/3 del RE-2022-28320123-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **3004/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.10.06 11:31:31 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.10.06 11:31:32 -03:00

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de marzo de 2022 se reúnen en la sede de la FEDERACION TRABAJADORES PASTELEROS, SERVICIOS RAPIDOS, CONFITEROS, HELADEROS, PIZZEROS Y ALFAJOREROS, sita en la calle Bogado 4541, de la C.A.B.A., en su representación los Señores/as Luis Ramón HLEBOWICZ, y Lorena QUIROGA, con la participación de la delegada María Alcira RODRIGUES por el sector trabajador asistidos por el Dr. Leandro Damián Laurito y en representación de FUNDACION TEMAIKEN, con domicilio en la Avda Pte. Roque Sáenz Peña 710, 8° B, de la C.A.B.A., el señor Sergio REBAGLIATI y la señora Analía SAETTONE, en carácter de apoderados.

PRIMERO: Que designan respectivamente como representantes negociadores de cada parte, para la celebración del presente acuerdo, complementario del CCT oportunamente celebrado entre las partes:

Sector Sindical:

Luis Ramón HLEBOWICZ, DNI 13.025.603

Lorena QUIROGA, DNI 23.669.664

María Alcira RODRIGUES, DNI 31.927.511

Sector Empleador:

Sergio REBAGLIATI, DNI 18.308.118

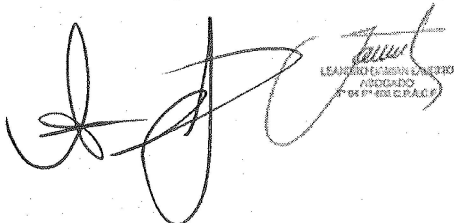
Analía SAETTONE, DNI 25.021.465

SEGUNDO: Las Partes acuerdan otorgar sobre los básicos vigentes al 31 de Agosto de 2021 del CCT 763/06 "E", un incremento salarial del 14,5% (catorce coma cinco por ciento) a partir del mes de Marzo 2022, correspondiente al cierre paritario correspondiente al período 1° de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022. Las partes declaran que los nuevos salarios básicos convencionales resultantes del presente acuerdo se expresan en el Anexo I que se adjunta, cuyo texto debe considerarse parte integrante del presente.

TERCERO: Las partes acuerdan reunirse durante el mes de Abril 2022 para analizar los valores de los salarios básicos convencionales correspondiente al periodo 1° de abril 2022 al 31 de marzo 2023.-

CUARTO: Ambas representaciones podrán solicitar la homologación o registración del presente acuerdo ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como acta complementaria del Convenio Colectivo de Trabajo N° 763/06 "E".

QUINTO: Las partes manifiestan con carácter de declaración jurada que las firmas insertas en el presente son auténticas (art. 4 Resolución 397/2020 MTEySS).



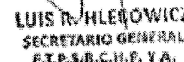
LEANDRO DAMIÁN LAURITO
DELEGADO
PASTELEROS, SERVICIOS RAPIDOS,
CONFITEROS, HELADEROS,
PIZZEROS Y ALFAJOREROS



Lorena Quiroga



Sergio Rebagliati



LUIS R. HLEBOWICZ
SECRETARIO GENERAL
F.T.P.S.R.C.H.F. Y.A.

RE-2022-28320123-APN-DGD#MT

No siendo para más, en el lugar y fecha antes señalada, previa lectura y ratificación de su contenido, se firman dos ejemplares de la presente para constancia del acuerdo celebrado.


SERGIO REBAGLIATI
APODERADO
FUNDACION TEMAIKEN


LEONOR CHIRIOZA
SECRETARIO GENERAL
F.T.R.S.D.C.H.F. Y.A.

Lorena Chirioza




LUIS H. HLEROWICZ
SECRETARIO GENERAL
F.T.R.S.D.C.H.F. Y.A.

ANEXO I


ESCALA MARZO 2022 CCT 763/06 "E" FUNDACION TEMAIKEN

| CATEGORIA | BASICO MARZO |
|------------------------------------|-----------------|
| EMPLEADO POLIVALENTE | \$ 76.985 |
| EMPLEADO POLIVALENTE CAPACITADO | \$ 85.588 |
| EMPLEADO POLIVALENTE CALIFICADO | \$ 95.618 |


SERGIO REBAGLIATI
APODERADO
FUNDACION TEMAIKEN


LORENA QUIROGA
APODERADA
FUNDACION TEMAIKEN


ESTEBAN


LUIS R. HLEGOWICZ
SECRETARIO GENERAL
F.T.P.S.B.C.H.F.A.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 1898-22 Acu 3004-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.